



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-016-2024, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TÓNER PARA IMPRESORAS".

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

DESARROLLO

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO.-----

PRECISIONES

EN USO DE LA VOZ, LA C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES LA SIGUIENTE PRECISIÓN: -----

PRECISIÓN 1. DEL ANEXO TÉCNICO 1 SE ELIMINARÁN LOS NUMERALES 9 AL 21 DEBIDO A QUE SE OBTUVO DICTAMEN TÉCNICO NO FAVORABLE POR PARTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA (ADIP). -----

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y LAS



PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO POR EL C. JORGE LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-----

PREVIO A ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE RECIBIERON PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA EMPRESA CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA 1. PÁGINA 51, ANEXO TÉCNICO 2 RESPECTO A LA PARTIDAS 10, EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES 78C4UKO ¿LO PODEMOS OFERTAR?-----

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 2. PÁGINA 51, ANEXO TÉCNICO 2 RESPECTO A LA PARTIDAS 11, EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES 78C4UYO ¿LO PODEMOS OFERTAR?-----

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 3. PÁGINA 51, ANEXO TÉCNICO 2 RESPECTO A LA PARTIDAS 12, EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES 78C4UCO ¿LO PODEMOS OFERTAR?-----

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 4. PÁGINA 51, ANEXO TÉCNICO 2 RESPECTO A LA PARTIDAS 13, EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES 78C4UMO ¿LO PODEMOS OFERTAR?-----

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

LA C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TUVIERAN ALGÚN CUESTIONAMIENTO O PRECISIÓN, A LO CUAL MANIFIESTAN NO TENER ALGUNA. -----

-----CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
DR. ALBINO HERNANDEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y LO CONTENCIOSO	
C. ALAN EDUARDO CHÁVEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. JORGE LÓPEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. CINTHIA YARITZI TORRES CASTRO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LUC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
C. JUAN ALBINO RODRÍGUEZ TREJO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-016-2024, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TÓNER PARA IMPRESORAS"

